

CCL entrega a PCM propuestas para reactivar la economía

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) presentó, el último 21 de mayo, al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, su análisis y comentarios al Proyecto de Ley 7752/2023-PE, que delega al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de regulación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional.

MIRA TAMBIÉN:



15 de noviembre del 2024

[China](#)

[Perú](#)

[APEC 2024](#)

[Jack Tame](#)

[Nueva Zelanda](#)

Nueva Zelanda y la importancia que le da a Perú en el turismo

[Leer más](#)



15 de noviembre del 2024
Ministerio de Energía y Minas
APEC 2024
Henry Luna Córdova

“Estamos ante un boom minero con nuevos inversionistas”

[Leer más](#)

Durante la cita en la que participaron otros gremios empresariales, **Jaime García Díaz**, director de la CCL, entregó propuestas que la Cámara considera relevantes en los ejes de reactivación económica, sistema tributario, contrataciones del Estado, salud y arbitraje.

Reactivación

En materia de **reactivación económica**, la CCL propone que se mantenga un manejo fiscal prudente, impulsar reformas que mejoren los resultados y la ejecución de la inversión pública, apoyos financieros, capacitación para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y la creación de zonas francas privadas. Asimismo, sugiere impulsar los proyectos de inversión pública y privada, especialmente en el sector minero, y la ejecución de proyectos con mayor presupuesto a nivel nacional y regional.

Estas medidas buscan no solo una recuperación a corto plazo, sino también establecer las bases para un **crecimiento económico sostenible**. Por ello, van en línea con los objetivos de buscar el incremento efectivo de la inversión pública en sectores claves como **Construcción, Comunicaciones, Infraestructura, entre otros**; la atracción de inversiones mediante un marco legal y fiscal estable; la creación de empleos formales; y la protección del ingreso familiar.

Ámbito tributario

En **materia tributaria**, la CCL plantea continuar con la simplificación de trámites burocráticos y el impulso de la digitalización de procesos, que se instaure un régimen de fraccionamiento especial para el pago de la deuda tributaria, y se establezca la tributación de las pequeñas empresas sobre la base de utilidades y no solo sobre ingresos. Además, sugiere el apoyo a diversas iniciativas legislativas que incentiven la exportación de servicios en sectores estratégicos, como el régimen de exportación de la fabricación y maquila.

Seguridad ciudadana

En **seguridad ciudadana**, propone la creación de una Secretaría o Subsecretaría de Seguridad Ciudadana en el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, que pretende mejorar la ejecución de políticas y proyectos de seguridad, a fin de promover la articulación entre distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.

“Planteamos intervenciones focalizadas contra las economías ilegales e ilícitas, la creación de una Unidad de Información en materia de extorsión en el sector aduanero, construcción y comercial, en donde se recopile la clasificación sistemática de la información procedente de las extorsiones. Todas estas acciones buscan disminuir los altos índices de criminalidad y de extorsión”, señaló García Díaz.



El director de la CCL, Jaime García, y Jaime Salomón, de la Asociación Defensoría del Productor Agrario (ADPA) en reunión en la PCM.

Ámbito laboral

En **materia laboral**, el gremio empresarial propone fortalecer los espacios de amplio debate de la agenda normativa laboral, que consideren la participación activa de los trabajadores y empresarios, tal como el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

“Esta medida permitirá lograr soluciones concertadas en dicha materia, al dotarla de la legitimidad social, principalmente en temas de interés general como la tercerización laboral, las relaciones colectivas del trabajo, la remuneración mínima vital, el proyecto de nuevo Código Procesal del Trabajo, la gestión y nueva gobernanza de EsSalud, entre otros”, indicó García Díaz.

Contrataciones públicas

Respecto a la Ley General de Contrataciones Públicas, plantea reevaluar los artículos 74 y 86 de la autógrafa de ley que modifica la normativa vigente, por lo cual sugiere eliminar la exigencia de la contracautela en todos los casos, sin excepción, y que se garantice que toda apelación sea resuelta por el **Tribunal de Contrataciones del Estado**.

Salud

En el **sector Salud**, la CCL propone el cumplimiento estricto de la Ley de Contrataciones Públicas y el reconocimiento del pago parcial de compromisos contractuales en situaciones que lo ameriten. Esto teniendo en cuenta que el suministro de medicamentos e insumos médicos enfrenta problemas significativos debido al incumplimiento de compromisos contractuales por parte de las entidades públicas del sector para con sus proveedores.

Arbitraje

En relación con el **arbitraje**, la CCL se aúna a la preocupación ante la proliferación de centros de arbitraje creados sin mayor rigurosidad y que en algunos casos incurren en prácticas indebidas. Propone establecer normas específicas para los arbitrajes en los que participa el Estado peruano, y que podrían contener un acápite relativo a la creación de estos centros.

Finalmente, solicitó la reactivación efectiva de las mesas técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**), por ser un valioso espacio que ha sido esencial para la resolución de problemas operativos y vitales en diversos sectores. Señala que se considera necesario que, como sector privado, se cuente con este espacio abierto de manera técnica y permanente, independientemente de quién esté liderando la gestión del MEF.

LEER MÁS:

Economía peruana: análisis 2023 y desafíos para 2024